	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 1 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 06/10/2011

Fecha:	11	de	JUNIO	de	2020

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	X	CONVENIO	
Número:	0832	De	20/05/2020

Objeto del contrato: "LA PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LAS MODALIDADES DE VIGILANCIA FIJA CON MEDIO ARMANDO DURANTE LAS 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO INCLUYENDO LOS FESTIVOS"	
Contratista	M & O SEGURIDAD LTDA
NIT/CC	809.008.620-8
Valor del contrato:	SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($743.814.742.oo) MCTE, IVA INCLUIDO, AIU Y VALORES AGREGADOS- OFRECIMIENTOS ADICIONALES MEDIOS TECNOLOGICOS.
Plazo de ejecución:	EL DEPARTAMENTO ESTABLECE UN PLAZO DE DOSCIENTOS TRECE (213) DÍAS CALENDARIOS, contados a partir del acta de iniciación, previo perfeccionamiento y legalización.
CDP:	305 DEL 30/01/2020 306 DEL 30/01/2020
RP:	2991 DEL 10/06/2020 2992 DEL 10/06/2020
Fecha legalización:	JUNIO 11 DE 2020
Finalización del contrato:	09 DE ENERO DE 2021.

CONSIDERANDO:

Que entre el **DEPARTAMENTO DEL TOLIMA y M&O SEGURIDAD LTDA, NIT 809.008.620-8** se celebró el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0832 DE MAYO 20 DE 2020**, cuyo objeto es : **"LA PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LAS MODALIDADES DE VIGILANCIA FIJA CON MEDIO ARMANDO DURANTE LAS 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO INCLUYENDO LOS FESTIVOS"**, por un valor de **SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES**

OCHOCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($743.814.742.oo) MCTE, IVA INCLUIDO, AIU Y VALORES AGREGADOS- OFRECIMIENTOS ADICIONALES MEDIOS TECNOLOGICOS. y un plazo de DOSCIENTOS TRECE (213) DÍAS CALENDARIOS, contados a partir del acta de iniciación, previo perfeccionamiento y legalización.

Que los Registros Presupuestales fueron expedidos el 10 de junio de 2020, el contrato fue suscrito por las partes el 20 de Mayo de 2020, se constituyeron y se aprobaron las pólizas, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, de acuerdo a certificación expedida por la Dirección de Contratación.

Que de acuerdo a lo establecido en la **CLÁUSULA DECIMA** del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0832 de Mayo 20 de 2020,** el **PLAZO** es de **DOSCIENTOS TRECE (213) DÍAS CALENDARIOS**, contados a partir del acta de iniciación, previo perfeccionamiento y legalización.

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la **CLÁUSULA DECIMA** TERCERA del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0832 de Mayo 20 de 2020,** se ha designado como **SUPERVISOR** a: **SORAYA ROJAS CRUZ**, Profesional Especializada de la Secretaria Administrativa para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Fijar como fecha de inicio del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0832 de Mayo 20 de 2020, cuyo objeto es **"LA PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LAS MODALIDADES DE VIGILANCIA FIJA CON MEDIO ARMANDO DURANTE LAS 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO INCLUYENDO LOS FESTIVOS" A PARTIR DEL 11 DE JUNIO DE 2020 , por lo tanto, la fecha de terminación será el 09 DE ENERO DE 2021.**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

CARLOS AUGUSTO BEDOYA DIAZ
M&O SEGURIDAD LTDA
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA

SORAYA ROJAS CRUZ
SUPERVISORA